Texas Immigration LAW COUNCIL

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS FEDERALES ENERO DE 2025

VISIÓN GENERAL

Estas órdenes ejecutivas federales representan una revisión integral de la política de inmigración, que afecta a todo, desde la aplicación de la ley en las fronteras hasta la admisión de refugiados, el reconocimiento de la ciudadanía y el tratamiento de ciertas organizaciones como grupos terroristas extranjeros. En conjunto, señalan una aplicación más estricta de las leyes de inmigración, la eliminación de muchas protecciones humanitarias y una mayor cooperación entre las autoridades federales y estatales.

Para los miembros de la comunidad	Para profesionales de inmigración
Se acaban los “espacios seguros": la aplicación de la ley puede ocurrir en cualquier lugar, incluyendo escuelas, hospitales e iglesias	Debe actualizar todos los avisos a los clientes y los materiales de "conozca sus derechos" para que reflejen la no protección de lugares sensibles
Los programas humanitarios anteriores están terminando (incluido el programa de permisos para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos)	Revise todos los casos pendientes que dependían de programas o políticas ahora finalizados
Mayor colaboración entre la policía local y las autoridades de inmigración	Prepare nuevas herramientas para detectar posibles designaciones de organizaciones terroristas
Más aplicación de la ley en todas las comunidades, no solo en la frontera	Actualice las evaluaciones de riesgos de todos los casos pendientes
Mayor riesgo de detención y deportación con probables periodos de detención más largos	Documente todas las acciones de aplicación de la ley en lugares previamente protegidos
Lleve siempre consigo la documentación adecuada a sus circunstancias	Revise todos los casos de TPS, DACA y humanitarios para buscar protección alternativa
Haga planes de emergencia para usted y los miembros de su familia	Prepare protocolos de respuesta rápida para la aplicación de la ley
Conserve copias de todos los documentos de inmigración y guárdelas en lugares adecuados	Construya redes con abogados penalistas

Texas Immigration LAW COUNCIL

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS FEDERALES ENERO DE 2025

Para los miembros de la comunidad	Para profesionales de inmigración
Conozca sus derechos en todos los lugares (en casa, fuera de casa, mientras conduce, en la escuela, etc.)	Considere los desafíos civiles relacionados con las nuevas políticas
Tenga preparados los números de contacto de emergencia	Haga seguimiento de las variaciones de aplicación en las distintas jurisdicciones
Consulte a un abogado de inmigración antes de viajar, si es posible	Supervise las impugnaciones y requerimientos judiciales
Tenga presente el aumento de la aplicación de la ley y de la infraestructura militarizada cerca de la frontera	Documente las pautas locales de aplicación de la ley
Tenga pruebas del tiempo que lleva en EE. UU. si lleva aquí más de 2 años	Prepare o encuentre plantillas de impugnación de la expulsión acelerada
Las publicaciones en redes sociales y las actividades públicas pueden generar un mayor escrutinio	Busque actividades públicas o en redes sociales de sus clientes que puedan malinterpretarse

ORDEN DE RECSISIÓN INICIAL

Estas órdenes ejecutivas federales representan una revisión integral de la política de inmigración, que afecta a todo, desde la aplicación de la ley en las fronteras hasta la admisión de refugiados, el reconocimiento de la ciudadanía y el tratamiento de ciertas organizaciones como grupos terroristas extranjeros. En conjunto, señalan una aplicación más estricta de las leyes de inmigración, la eliminación de muchas protecciones humanitarias y una mayor cooperación entre las autoridades federales y estatales.

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS DE TEXAS GA-50 A GA-54

ORDEN DE RECISIÓN INICIAL CONTINUACIÓN

Ordena a las agencias estatales de Texas que ayuden a los funcionarios federales de inmigración a investigar, aprehender, detener y expulsar a los inmigrantes indocumentados. Esta orden crea esencialmente un marco para que las agencias estatales participen en las funciones federales de aplicación de la ley de inmigración dentro de Texas.

Para los miembros de la comunidad	Para profesionales de inmigración
Se pone fin a la política de "lugares sensibles": el ICE puede llevar a cabo controles en escuelas, hospitales e iglesias	Prepárese para un mayor número de casos urgentes debido al aumento de las medidas coercitivas
Se eliminan muchas protecciones a los inmigrantes de la administración anterior	Es necesario actualizar las orientaciones a los clientes sobre los lugares anteriormente "seguros
Es probable que se adopten medidas coercitivas más agresivas	Revise todos los casos pendientes que se basaban en las políticas de la administración anterior
Se eliminan el programa DEI y relacionados	Supervise el estado de aplicación de las rescisiones de memorandos

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS DE TEXAS GA-50 A GA-54

OE: DESIGNACIÓN DE LOS CÁRTELES COMO ORGANIZACIONES TERRORISTAS EXTRANJERAS

Esta orden ejecutiva crea un marco para designar a los cárteles de la droga y a las organizaciones criminales transnacionales como organizaciones terroristas extranjeras, desencadenando una investigación federal ampliada y poderes de persecución bajo las leyes antiterroristas. La designación conlleva graves consecuencias para la inmigración, ya que puede impedir la protección de los solicitantes de asilo que hayan tenido alguna interacción con estos grupos, incluso involuntaria o bajo coacción, al tiempo que aumenta el escrutinio de los movimientos y transacciones transfronterizos. La orden exige a las agencias federales que hagan recomendaciones de designación en un plazo de 14 días (el 3 de febrero de 2025) y contempla el uso de la Ley de Enemigos Extranjeros para la expulsión de los individuos designados, alterando la forma en que estas organizaciones y sus actividades se tratan bajo la ley estadounidense.

Para los miembros de la comunidad	Para profesionales de inmigración
Mayor control de los cruces fronterizos y las transacciones, lo que probablemente signifique tiempos de espera más largos en el puente	Examine a todos los clientes para detectar cualquier interacción forzada con los cárteles, anticipando problemas.
Mayor presencia policial, especialmente cerca de la frontera con Texas	Documente evidencia de coerción o coacción
Incluso los pagos forzosos a estos grupos designados podrían causar problemas de inmigración	Considere la posibilidad de avanzar rápidamente en los casos pendientes o de aplazarlos en función de la nueva evaluación de riesgos
Podría afectar a víctimas de violencia de cárteles y pandillas o extorsión	Mantenga registros detallados de las circunstancias de cualquier interacción con grupos designados.

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS DE TEXAS GA-50 A GA-54

OE: PROTECCIÓN DEL PUEBLO ESTADOUNIDENSE CONTRA LA INVASIÓN

Esta orden ejecutiva crea un marco expansivo para la aplicación de las leyes de inmigración, estableciendo nuevas prioridades dirigidas a los no ciudadanos que no se registran ante el gobierno federal, al tiempo que pone fin a ciertos programas de permiso humanitario, que afectan especialmente a cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos. La orden establece una mayor colaboración entre las fuerzas del orden federales y locales a través de contratos de detención y acuerdos 287(g), al tiempo que amenaza el estatus de TPS para miles de personas y restringe la autorización de empleo. También recorta la financiación federal a las "jurisdicciones santuario" y a las organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios legales a inmigrantes expulsables. Además de revocar las órdenes de la Administración Biden relativas a las prioridades de aplicación de la ley, el fomento de la cooperación regional y la reagrupación familiar, la orden contempla un amplio número de cambios políticos destinados a facilitar la rápida expulsión de los no ciudadanos sin estatus migratorio permanente.

Para los miembros de la comunidad	Para profesionales de inmigración
Aumento de la aplicación y deportaciones a través de más agentes y aumento de la expulsión rápida sin que un juez revise el caso	Las anteriores prioridades de aplicación de la ley y las políticas de discrecionalidad procesal ya no están en vigor
Ciertos programas humanitarios llegan a su fin (incluido el programa de permisos para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos).	Vigile si el DHS emitirá NTA cuando se denieguen solicitudes de visas U, T, VAWA
La policía local y estatal podrá colaborar más estrechamente con los funcionarios de inmigración	Revise todos los casos que se basaron en permisos humanitarios
Menor o ninguna financiación para las organizaciones sin fines de lucro que prestan servicios jurídicos en materia de inmigración	Prepárese para procesos penales por infracciones de inmigración por "no registrarse voluntariamente", que es un delito menor de clase B
El TPS y los permisos de trabajo corren peligro	Preste atención a los cambios en los procesos de renovación del TPS y la DACA y revise si existen alternativas de alivio
Se paralizan los fondos federales destinados a las "jurisdicciones santuario"	En peligro la financiación federal de los programas de servicios jurídicos de inmigración

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS DE TEXAS GA-50 A GA-54

OE: PROTECCIÓN DEL PUEBLO ESTADOUNIDENSE CONTRA LA INVASIÓN, CONTINUACIÓN

Aunque el efecto práctico de muchas de estas directivas sigue sin estar claro, afectará directamente a las comunidades tejanas de varias maneras. En primer lugar, los cambios en la política del DHS debidos a esta Orden darán lugar a más arrestos civiles, detenciones y deportaciones de tejanos sin un estatus migratorio seguro. Esto afectará a las comunidades rurales y fronterizas, que históricamente han visto la colaboración más consistente entre el DHS y las fuerzas del orden locales. En segundo lugar, también pueden dar lugar a un mayor número de procesos penales federales por determinadas infracciones de inmigración, lo que podría dar lugar a más separaciones familiares en la frontera o a que más inmigrantes tejanos reciban condenas penales que pongan en peligro su capacidad para acceder a futuros alivios migratorios. En tercer lugar, esta orden aumenta la incertidumbre entre los más de 90.000 residentes de Texas con TPS en cuanto a si podrán seguir viviendo y trabajando en EE. UU. Del mismo modo, es posible que otros miles de residentes de Texas con estatus de "acción diferida", incluidos casi 90.000 beneficiarios de DACA, que antes se consideraban de baja prioridad para la expulsión, pierdan su acceso a la autorización de empleo. Por último, esta orden ya ha socavado el trabajo de varias organizaciones sin fines de lucro de Texas que prestan servicios fundamentales a los tejanos detenidos por motivos de inmigración y puede dar lugar a nuevas reducciones en el apoyo local a los servicios legales de inmigración sin fines de lucro, ya que la financiación federal para esas jurisdicciones se ve amenazada

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS DE TEXAS GA-50 A GA-54

OE: PROTEGER EL SIGNIFICADO Y EL VALOR DE LA CIUDADANÍA ESTADOUNIDENSE

Actualmente bloqueada por una orden de restricción temporal de un tribunal federal, esta orden ejecutiva intenta reescribir fundamentalmente la ciudadanía por derecho de nacimiento al negarse a reconocer la ciudadanía estadounidense a los niños nacidos de madres indocumentadas o temporalmente presentes cuando el padre no es ciudadano estadounidense o residente permanente. De aplicarse, restringiría gravemente el acceso a los números de la seguridad social, los pasaportes y otras prestaciones federales, lo que podría dar lugar a un aumento de las restricciones estatales sobre los certificados de nacimiento y entrañaría el riesgo de convertir a muchos niños en apátridas. La orden representa un desafío sin precedentes a las interpretaciones constitucionales de larga data de la Cláusula de Ciudadanía de la 14ª Enmienda.

Para los miembros de la comunidad	Para profesionales de inmigración
Está previsto que entre en vigor el 19 de febrero de 2025, pero actualmente está bloqueada por orden judicial	Supervise los desafíos legales en curso
Afectaría al reconocimiento de la ciudadanía para los niños nacidos de padres no ciudadanos	Prepare planes de contingencia para los clientes afectados
Podría afectar al acceso a los números de la seguridad social y a los pasaportes	Documente la situación actual de ciudadanía de los clientes afectados
Puede afectar al acceso al certificado de nacimiento, especialmente en Texas, donde ya ha habido intentos de implantarlo a nivel estatal	Considere la posibilidad de presentar solicitudes proactivas antes de su posible aplicación

Texas Immigration LAW COUNCIL

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS DE TEXAS GA-50 A GA-54

OE: REALINEACIÓN DEL PROGRAMA DE ADMISIÓN DE REFUGIADOS DE EE. UU

Esta orden ejecutiva suspende el Programa de Admisión de Refugiados de EE. UU. (USRAP) a partir del 27 de enero de 2025, con una posible revisión después de 90 días basada en criterios indefinidos de "intereses de EE. UU." y "seguridad pública". Aunque permite excepciones caso por caso, la orden remodela fundamentalmente el reasentamiento de refugiados al otorgar a los estados más control sobre las decisiones futuras y detiene efectivamente un programa que ha reasentado a decenas de miles de personas solo en Texas. La suspensión afecta especialmente a las comunidades de Texas, donde los refugiados han contribuido históricamente de forma significativa a la mano de obra, sobre todo en los sectores manufacturero y de la salud. Sin la reanudación del USRAP, un importante motor del dinamismo social y económico de Texas está ahora en peligro.

Para los miembros de la comunidad	Para profesionales de inmigración
Suspensión de las admisiones de refugiados a partir del 27 de enero de 2025	Revise los casos pendientes de seguimiento
Posibilidad de excepciones caso por caso	Supervise el impacto en los casos de asilo pendientes
Los estados y las ciudades tendrán más voz en el futuro reasentamiento de refugiados	Documente los factores humanitarios para posibles excepciones individuales
Periodo de revisión de 90 días antes de la posible reanudación	Prepare estrategias alternativas para los clientes afectados

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS DE TEXAS GA-50 A GA-54

OE: PROTEGER A ESTADOS UNIDOS DE LOS TERRORISTAS EXTRANJEROS Y DE OTRAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL Y A LA SEGURIDAD PÚBLICA

Esta orden ejecutiva enmarca la inmigración como un asunto de seguridad nacional, estableciendo procedimientos de investigación mejorados que recuerdan a la "Prohibición Musulmana" de la administración anterior, con posibles restricciones de viaje para los países considerados con medidas de investigación "deficientes" para el 20 de marzo de 2025. La orden ordena a las agencias federales que apliquen procesos de investigación más estrictos tanto para los solicitantes de visado como para los residentes actuales, volviendo específicamente a las normas de enero de 2021 que incluían:

- revisión ampliada de las redes sociales con requisitos de historial de 5 años
- amplia información biográfica que se remonta 15 años atrás
- presentación obligatoria de todos los números de pasaporte anteriores
- divulgación de todos los números de teléfono y direcciones de correo electrónico de los 5 años anteriores
- requisitos ampliados para las entrevistas en persona, y
- documentación adicional para la verificación familiar y de empleo.

La orden también introduce normas vagas sobre "ideología de odio" y "actitudes hostiles hacia la cultura estadounidense" como motivos de exclusión o expulsión, al tiempo que exige la evaluación de los programas de asimilación de inmigrantes y recomienda medidas adicionales para promover una "identidad estadounidense unificada." Se espera una guía de implementación para el 20 de febrero de 2025, aunque términos clave como "ideología de odio" y "amenazas a la cultura estadounidense" siguen sin definirse. Varios plazos importantes marcan la aplicación de esta orden: las medidas de seguridad adicionales deberán aplicarse antes del 20 de febrero de 2025, las posibles restricciones específicas por países se anunciarán antes del 20 de marzo de 2025 y se esperan orientaciones continuas sobre la interpretación y aplicación de las nuevas normas de exclusión y expulsión.

Para los miembros de la comunidad	Para profesionales de inmigración
Se prevén plazos más largos para el trámite de visas y prestaciones de inmigración	Prepárese para volver a las normas de investigación de la era Trump a partir de enero de 2021
Posibles nuevas restricciones de viaje para determinados países antes del 20 de marzo de 2025	Revise todos los casos pendientes para comprobar los posibles efectos de la investigación reforzada
Puede afectar a los nuevos solicitantes y a quienes ya están en EE. UU.	Documente la participación de los clientes en actividades comunitarias/cívicas

Texas Immigration LAW COUNCIL

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS DE TEXAS GA-50 A GA-54

OE: PROTECCIÓN DE ESTADOS UNIDOS FRENTE A TERRORISTAS EXTRANJEROS Y OTRAS AMENAZAS A LA SEGURIDAD NACIONAL Y LA SEGURIDAD PÚBLICA, CONTINUACIÓN

Para los miembros de la comunidad	Para profesionales de inmigración
Los estudiantes y los trabajadores deben mantener una documentación clara de las actividades	Examine cualquier actividad pública o en redes sociales de clientes que pueda malinterpretarse
Se deben mantener registros de la participación comunitaria y el compromiso cívico	Prepare paquetes de pruebas más sólidos para todas las solicitudes
Las publicaciones en redes sociales y actividades públicas pueden someterse a un mayor escrutinio	1 Considere la posibilidad de presentar casos clave ante de las nuevas designaciones en marzo de 2025
Personas procedentes de países de "alto riesgo" pueden tener que someterse a controles adicionales 1	Preste atención a la guía de aplicación 1 relativa a la norma sobre "ideología de odio"
Los titulares de visas actuales podrían tener que someterse a un control adicional para renovarlos	Documente todos los esfuerzos de asimilación de los clientes y los vínculos con la comunidad
Considere mantener la documentación de "apego a la Constitución de EE. UU."	Prepare impugnaciones a normas vagas como "actitudes hostiles"
Los viajes fuera de EE. UU. pueden enfrentarle a un mayor escrutinio a su regreso, así que considere la posibilidad de buscar asesoramiento legal antes de viajar	Revise los casos pendientes de los países potencialmente afectados

COMPRENSIÓN DE LAS ÓRDENES EJECUTIVAS DE TEXAS GA-50 A GA-54

ÓRDENES EJECUTIVAS RELACIONADAS CON LAS FUERZAS ARMADAS:

DECLARACIÓN DE EMERGENCIA NACIONAL EN LA FRONTERA SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Esta orden declara una emergencia nacional a lo largo de la frontera sur y, al igual que la orden del NORTHCOM, exige un aumento de la militarización. La orden cita las amenazas de los cárteles, las bandas criminales, los terroristas, los traficantes de personas y la afluencia de narcóticos ilícitos como justificaciones para esta declaración. Subraya la necesidad de que las Fuerzas Armadas ayuden al Departamento de Seguridad Interior a lograr el pleno control operativo de la frontera sur y asigna los recursos presupuestarios que la administración considera necesarios para alcanzar ese objetivo. Se ordena al Departamento de Defensa que dedique recursos a la construcción de barreras fronterizas, a las aprehensiones, a la capacidad de detención y a otras operaciones, y que coordine con los gobernadores de los Estados que deseen el despliegue de barreras físicas en la frontera sur. La orden también pide al Secretario de Transporte y a la FCC que estudien la posibilidad de autorizar la vigilancia con drones y de otro tipo mediante la exención de las normas de aviación y comunicaciones. Además, la orden también exige que el DHS y el DOD revisen sus políticas de "uso de la fuerza" para dar prioridad a la seguridad del personal del DHS y del DOD. Por último, esta orden sienta las bases para una futura invocación de la "Ley de Insurrección de 1807".

ACLARAR EL PAPEL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA PROTECCIÓN DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DEL ORDEN DE ESTADOS UNIDOS

Esta orden ejecutiva, a veces apodada la orden "NORTHCOM", establece que la prioridad de las Fuerzas Armadas estadounidenses es la protección de las fronteras de EE. UU. Requiere que el Secretario de Defensa revise los planes militares para "sellar las fronteras" repeliendo formas de invasión que incluyan la migración masiva ilegal, el tráfico de narcóticos, el contrabando y la trata de personas y otras actividades delictivas. También exige una campaña para proporcionar una seguridad "estable" en la frontera sur y para que los militares evalúen continuamente todas las opciones disponibles para proteger a EE. UU. "de la entrada ilegal masiva y la afectación de nuestra seguridad nacional por parte de naciones extranjeras y organizaciones criminales transnacionales". La orden fijó plazos inminentes para finalizar los planes de aplicación en un plazo de 30 días.

Para los miembros de la comunidad	Para profesionales de inmigración
Las comunidades fronterizas de Texas deben prepararse para un aumento de la militarización, incluyendo la vigilancia y las patrullas. Esto puede conducir a puestos de control itinerantes	Prepárese para un aumento de las llamadas urgentes y de la carga de casos debido al aumento de la aplicación de la ley, especialmente para los profesionales que atienden a residentes fronterizos